



**ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA:**

**" Aportación para la Ampliación de red eléctrica con 6 postes para 12 viviendas en las calles Constitución y Antonio Luna, Colonia 7 de Marzo de la cabecera municipal del municipio de Juan Aldama, Zacatecas. (ZAP 0243)."**

QUE SE FORMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 64 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 166 DE SU REGLAMENTO PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO **"011/FISE18/ELECTRIFICACION/2018 "**

**1. Lugar, Fecha Y Hora**

En la Localidad de Juan Aldama del Municipio Juan Aldama del Estado de Zacatecas, siendo las 11:30 horas, del día viernes 26 de octubre del 2018, de acuerdo con la cita notificada al Contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos, reunidos en la ubicación de la obra situada en Calle las calles Constitución y Antonio Luna, Colonia 7 de Marzo de la Cabecera Municipal de dicho municipio, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

**2. Las figuras que intervienen en el acto**

Presidente Municipal de Juan Aldama	<i>Ing. José Serrano Alba</i>
Director de Obras Publicas	<i>Arq. Víctor Hugo Sarmiento Arredondo</i>
Contralor Municipal	<i>Ing. Alan Antonio Martínez Pérez</i>
Director de Desarrollo Económico	<i>C. Manuel Celaya Arredondo</i>
Representante Legal del Contratista	<i>Ing. Héctor Sosa Rodríguez</i>
Presidente del Comité de Obra	<i>C. María Eugenia Lara Cerda</i>
Secretario de SEDESOL Estatal	<i>Lic. Ana Cecilia Tapia González</i>

**3. Descripción de los trabajos que se reciben**

SE PROCEDIÓ A LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS CORRESPONDENTES A LA OBRA **Aportación para la Ampliación de red eléctrica con 6 postes para 12 viviendas en las calles Constitución y Antonio Luna, Colonia 7 de Marzo de la cabecera municipal del municipio de Juan Aldama, Zacatecas. (ZAP 0243).**

**4. Importe Contractual, incluyendo el de los convenios modificados y ajustes de costos**

Monto de Contrato	\$ 297,105.00	(Doscientos noventa y siete mil ciento cinco pesos 00/100 m.n.)
Monto Modificado		
Otro		
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>\$ 297,105.00</b>	<b>(Doscientos noventa y siete mil ciento cinco pesos 00/100 m.n.)</b>



5. Periodo de ejecución de los trabajos, precisando las fechas de inicio y término contractual y el plazo en el que realmente se ejecutaron.

Periodo de Contrato			Periodo Real de Ejecución		
Fecha de Inicio	Fecha de Termino	Periodo de Ejecución(No. de Días)	Fecha de Inicio	Fecha de Termino	Periodo de Ejecución(No. de Días)
25/07/18	27/08/18	31 DÍAS NATURALES	28/07/18	19/10/18	112

6. Relación de anticipo y estimaciones pagadas, así como las pendientes de autorización.

Estimación	Periodo de Ejecución	Importe	Estatus
Anticipo			
Estimación 1	28/07/18 al 13/08/18	198,050.19	liquidada
Estimación 2	01/10/18 al 19/10/18	99,054.81	liquidada

7. Declaración de las partes de que se entregan los planos correspondientes de la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación, mantenimiento correspondiente y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados

	SI	NO	N/A
Planos de Proyecto	SI	NO	N/A
Manual de Mantenimiento	SI	NO	N/A
Instructivo de Operación	SI	NO	N/A
Fianza de Vicios Ocultos	SI	NO	N/A
Otro (especificar)	SI	NO	N/A
Respaldo Digital	SI	NO	N/A

8. Entrega de Garantía

Una vez recorrido e inspeccionado el sitio de la obra, por los representantes de las entidades Estatales, Municipales, Comunitarias (en su caso) y Contratista. Habiendo verificado que la Obra se encuentra terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones técnicas y del proyecto de inversión ejercido, está en condiciones de ser recibida.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto el contratista hace entrega de la Garantía para responder de los defectos que resulten de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido consistente en: **Fianza de Vicios Ocultos con:**

NUMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO	EXPEDIDA POR
<i>No existe fianza</i>			



POR EL MUNICIPIO

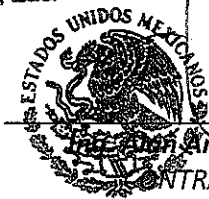


PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Ayuntamiento 2018-2021  
Municipio de  
Juan Aldama, Zac.

**Ing. José Serrano Alba**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**Arq. Víctor Hugo Sarmiento Arredondo**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
Ayuntamiento 2018-2021  
Municipio de  
Juan Aldama, Zac.



CONTRALORIA MUNICIPAL  
Ayuntamiento 2018-2021  
Municipio de  
Juan Aldama, Zac.

**Antonio Martínez Pérez**  
CONTRALOR MUNICIPAL

**C. Manuel Celaya Arredondo**  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO



DESARROLLO ECONOMICO  
Ayuntamiento 2018-2021  
Municipio de  
Juan Aldama, Zac.

POR EL CONTRATISTA

**Ing. Héctor Sosa Rodríguez**

REPRESENTANTE LEGAL

RESIDENTE DE OBRA

POR COMITÉ DE OBRA

**MARIA EUGENIA LARA CERDA**

PRESIDENTE

**LUDIVINA LARA CERDA**

SECRETARIO

**CARLOS CASTAÑEDA SANCHEZ**

TESORERO

**MA. DE LA LUZ CERDA GUZMAN**

VOCAL

POR SEDESOL ESTATAL

\_\_\_\_\_  
**Secretario de desarrollo social de estado**